

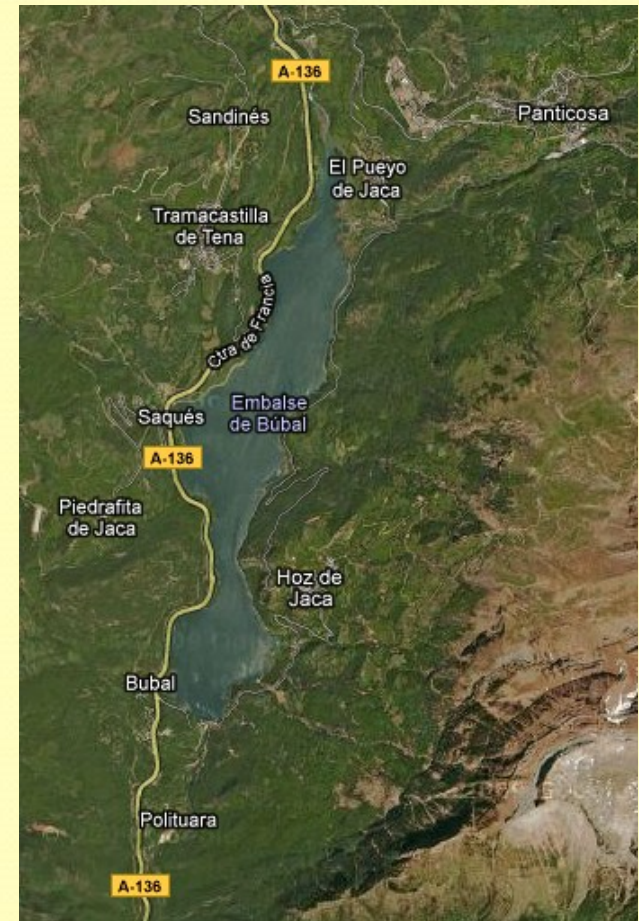
UNIDAD 2. Tema 2. El problema del agua

INTRODUCCIÓN

El agua es un bien común del conjunto de la nación y de todos los españoles, el agua, base imprescindible no sólo de las necesidades de la población sino del desarrollo económico del conjunto del país, debe de estar garantizada a todos los españoles.

El problema del agua en España es un problema secular, es consecuencia de una distribución hídrica y un régimen de lluvias irregular, que ha llevado a hablar de una España húmeda y otra seca, con periodos de sequías que agravan el déficit de agua y que la perspectiva del temido cambio climático puede agravar aún más.

La gestión hídrica en el conjunto del país es aceptable, pero no modélica. Se está comprobando que hay un cambio de tendencia y una creciente preocupación y mejora para un aprovechamiento integral del agua, con el desarrollo de la depuración, el ahorro, la modernización de los regadíos, la reutilización de aguas y la desalación.

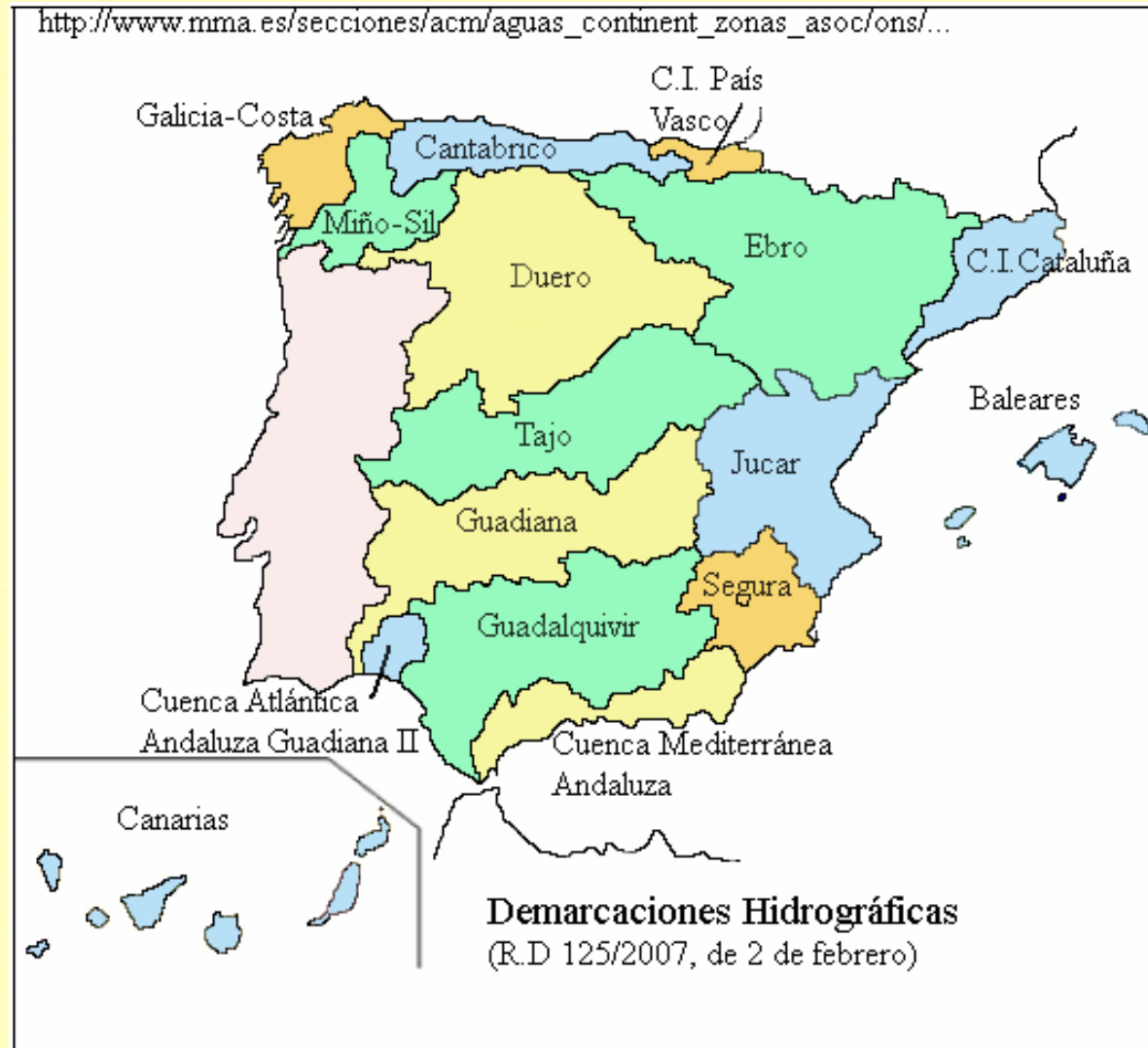


UNIDAD 2. Tema 2. El problema del agua

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Una cuenca hidrográfica es el área total que vierte sus aguas de escorrentía a un único río y sus afluentes. A su vez las cuencas desaguan en vertientes, en España tenemos la vertiente Atlántica Norte o Cantábrica, Atlántica, Mediterránea y Mediterránea Sur.

Las nuevas demarcaciones hidrográficas las tienes reflejadas en el mapa adjunto.



UNIDAD 2. Tema 2. El problema del agua

ADMINISTRACIÓN DEL AGUA EN ESPAÑA.

En España, la dirección superior de la política de aguas corresponde al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y dentro de él, a la actual Dirección General del Agua.

Las políticas españolas sobre agua siguen las directrices comunitarias, la más importante de las cuales es la Directiva Marco Europea sobre el Agua, en la que se insta a que los países actúen en materia de calidad de las aguas, de tarificación incentivadora del ahorro, de prevención de los impactos negativos en los ecosistemas de los ríos y el cuidado de las aguas subterráneas. Además se disponen medidas y apoyos económicos para paliar los efectos de inundaciones y sequías.

Por debajo de los organismos estatales se encuentran los que administran cada una de las cuencas:

- Confederaciones Hidrográficas
- Cuencas hidrográficas intracomunitarias o internas

UNIDAD 2. Tema 2. El problema del agua

LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ESPAÑA

Por recursos hídricos entendemos los caudales que están disponibles para el consumo de forma habitual o regular. También se le denomina científicamente volumen regulado.

La procedencia más común de los recursos hídricos:

- El agua de la lluvia que cae sobre la cuenca del río
- El agua del deshielo de las nieves.
- Las aguas subterráneas de las que una parte emerge a la superficie
- La infiltración en los suelos.

En los últimos años se ha potenciado para la obtención de recursos hídricos:

- La desalinización. Alcanzándose los 1.200 hm³/año
- Retornos y depuración. La reutilización del agua es fundamental para conseguir ahorrar hasta un 25% de agua de consumo.
- Regulación de los ríos mediante embalses y presas

UNIDAD 2. Tema 2. El problema del agua

CONSUMO O DEMANDA DE AGUA

La demanda de agua se puede clasificar en dos grupos:

Las demandas primarias, que son aquellas que resultan básicas para la vida humana, para el mantenimiento del medio ambiente, y para el desarrollo de las actividades económicas.

Las demandas secundarias: son las destinadas a usos recreativos o los que tienen que ver con el ocio.

Las actividades que más agua demandan y consumen son las agrarias, representan el 80% del consumo. Las destinadas a consumo urbano suponen un 13%, y las industriales una 5,5%

DEPURACIÓN DE LAS AGUAS

Otra forma de aumentar los recursos de agua es potenciando el uso y consumo de aguas depuradas, a través de plantas depuradoras que devuelven el agua “limpia” a los ríos”.

Hoy en día, en España, prácticamente el 100% de la población está conectada a redes y sistemas, cada vez más eficientes de depuración.

UNIDAD 2. Tema 2. El problema del agua

BALANCE HIDRICO

Entendemos por balance hídrico la relación que existe entre el volumen de agua de un determinado lugar y el uso que se hace de él.

Cuencas con balance hídrico negativo o deficitarias son las del Segura, Júcar y las mediterráneas andaluzas. Cuentan con un verano seco y caluroso, abundante y rica agricultura de regadío, con importantes flujos turísticos y un amplio desarrollo urbano

Cuencas con balance hídrico positivo o excedentarias. El resto de las representadas en el mapa.

